

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38514** *JECARMITRANS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 110/10 y acumulado de este Juzgado de Social, seguidos a instancia de don Alberto Pérez García y don Dimitar Georgiev Dimitrov contra la empresa ejecutada Jecarmitrans, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que declara a la empresa ejecutada Jecarmitrans, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 8.883'77 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de diciembre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110089526-1